

Nº 39.

1834



1671

Dictamen suscripto por tres individuos
de la Sección de medicina, sobre una consulta
remetida a esta R. Academia por el D. D.^h
Antonio Castro, profesor de medicina, resi-
dente en la villa de Marchena.

Lido a la sesión del

La seccion de medicina cumpliendo el encargo que se le ha cometido, ofrece á la consideracion de la r. Academia el dictamen que sigue. El D.^h Antonio de Castro, desde Marchena dirige una consulta á este Cuerpo literario á fin de que se sirva darle su opinion sobre el siguiente hecho.

La Srta. Nicolasa Diaz de la Cortina, de 33 años de edad, castita, genio vivo i alegre, con predominio de irritabilidad en los sistemas de los vasos blancos, en consecuencia de una disposicion escrofulosa, dió una caida violenta á los 22. años de edad, aguiada de dolores lumbares, fiebre remitente, sintomas de gran irritacion gastrica (sin intena, inapetencia, vomitos &c.) con desenvolvimiento de algunas simpatias cerebrales (vigilia perpetua) aumentados por los grandes dosis de opio.

La predisposicion irritativa del sistema linfatico se manifiesta por la tumefaccion de las glándulas del lado derecho del cuello. Apesar del regimen demulcente, la fiebre continuaba i se pasó á el uso de los tónicos. La mucosa digestiva se sobrepuso i las simpatias morbificas se propagaron á otros visceras i organos, apareciendose á este tipo algunas glándulas linfaticas

2
i aumentandose el dolor de los lomos. Et los 3. o 4. años de padecimientos continuos se remueve en una consulta de varios profesores la traslacion al campo, baños de tina i leche de burras. Alivio muy notable en la fiebre, i en los sintomas gastricos, pero poco despues se incrementaron los sintomas i van volviendo á su antiguo estado. Desde aquella época hasta ahora ha sido vista de varios profesores i se le han propinado multitud de medicamentos, pero generalmente todos o casi todos han sido estimulantes, como purgantes, emeticos, mercuriales, tónicos, aromáticos, espirituales i cáusticos. Otros los sangrias, uncilaginosas, opiadas, ferruginosas, i todos los pretendidos remedios anticrepulorios. Que durante la administracion de tan sumarios agentes, sobrevinieron dolores espasmodicos, oftalmias, cefalalgias, úlceras en la concha, ulceraciones en la boca i garganta, disenterias i otros sintomas de irritacion.

El autor de la consulta vio por 1.^a vez á la enferma el 11. del mes ^{de} ~~ago.~~ i la encontró en el siguiente estado (con sus palabras) "se advierten dos elevaciones dolorosas en el sitio correspondiente á los riñones, especialmente en el izquierdo que se estiende hasta el hipocondrio de este lado con fluctuacion profunda, pastosidad en el cutis, orina con filamentos purulentos, mucosos, que sobre nadan &c

8
se precipitan, calentura alta por la tarde i noche, remision considerable por la mañana sin evacuacion sensible, histerismo y dolor en el vientre, á veces vomitos i cursos vitorios al tiempo de la digestion, o poco despues de haber tomado alimento, lengua arida i aplomada, abatim^{to}, apetito disminuido i raro, inconsciencia, veleidad i imposibilidad de sujetarse á ningun método no vacila en caracterizar la enfermedad por un absceso venal, consecuencia precisa de la flemasia de estas vísceras, originada de la contusion o contusion del golpe o caida que precedió i la afeccion gotosa que predispone á padecer de los riñones, finalmente es de opinion el darle salida al material que forma el absceso exteriorizandolo de antemano con la aplicacion de las cataplasmas i emplastos supurantes, administrando interiormente la leche de burras, dieta analéptica i los baños del Angel á su tiempo debido"

Con el presente extracto que llevamos manifestado parece que hai sobrado fundamento para conjeturar la existencia de un absceso ya sea renal, ya sea lombar, ocasionado por la contusion o golpe recibido en esta region; esto es, la supuracion de la flemasia local que aquel ocasionó, i cuya administracion inoportuna i indiscreta de los remedios estimulantes, en vez de contribuir á la resolucion, cooperaron á su terminacion

mas funesta.

La leccion de medicina en medio del grande aprecio que ha hecho de la ~~opta~~ consulta y ha estado a la vista i del mérito recomendable de su Autor, no puede desentenderse de que en 4 dias de que este profesor ha estado a la vista, sin mas antecedentes que la exposicion de la enfermedad y parientes no es tpo suficiente para formar un exacto concepto de la multitud de anomalias i vicisitudes que han ofrecido su padecimiento habitual, maxime cuando por desgracia, vemos que las relaciones vulgares de los pacientes, i asistentes por lo comun estan llenas de incertidumbres, artificios i inculpaciones a los diferentes metodos que no fueron de su agrado i no pocas veces exagerados. Por otra parte en mismo Autor nos llama la atencion cuando dice que la enfermedad esta sellada desde la concepcion de vicio escrofuloso, de que ha sido victima algunos de su familia.

Estas justas reflexiones nos ha puesto en el caso de no aventurar nuestra opinion acerca del verdadero caracter del tumor que existe en la region lumbas, i del metodo curativo que exige sin adquirir de antemano cuantas noticias puedan servir de elementos para formar un dictamen que se acerque a la verdad i que este conforme con las

experiencias

Si pues, pondremos a la consideracion de la Academia las breves observaciones siguientes

D. José Antonio Díez de la Cortina tuvo diez hijos, de los cuales seis han fallecido, sufriendo en el curso de su enfermedad los mas crueles tormentos por la influencia del vicio escrofuloso mas pernicioso; de los cuatro que existen todavia uno esta sellado con la induracion de las glandulas conglomeradas del cuello i tor habitual i otro que es la enfermedad en cuestion se nos presenta en el estado mas deplorable. Plamamos la atencion de esta Corporacion con uno de los desordenes morvisicos que experimento la difunta D. Antonia, por tener una forma identica al que se observa actualmente en su hermana D. Nicolara i que se atribuye a una causa traumática. Despues de un penoso padecimiento con tumores en la cerviz, axilas, i fiebre continua, se formo un tumor monstruoso en la parte sup.^{or} de la region lumbas, inclinandose hacia el lado izquierdo hasta el hipocostrio, comprendiendo las dos ultimas vertebrae dorsales, las dos primeras lumbares i las tres ultimas costillas falsas, cuyo tumor se elevó considerablemente. Por molestias insoportables de la enfermedad, se aliviaron momentaneamente

con la expulsion del pus ceroso que contenia el absceso, pero la degeneracion del caracter del pus muy pronto dió á conocer la existencia de una extensa caries en la columna vertebral: que la fiebre lenta, la tos continua, el marasmo i la diarrea coligativa fueron los sintomas que acompañaron la escena trágica, como á los demás hermanos.

La historia de estos sucesos casi uniformes en la mayoria de los hijos de una sola familia nos decide á la creencia de que existe una constitucion escrofulosa hereditaria, i si hemos de dar credito á los Act. prácticos, se halla comprobada esta verdad en vista de ciertos herpes farinaceos que su difunto Padre solia tener en los arcos superciliares.

En los años de 17. i 18. viencras que algunos de mis hermanos sufrían las lastimeras calamidades de su enfermedad, esta Iva. dió á luz su primer hijo sano i robusto, sin tener novedad en su nacimiento, ni mucho tpo. despues; blasonaba de su estado de salud aparente, pero la induracion de las glándulas conglobadas del cuello que existían desde mucho tpo. i de que no se hacia mención entonces, era una predicción de su actual padecimiento.

Si es cierto que el vicio escrofuloso predominó muchos años antes de la aparicion del dolor i absceso en la region lumbosacra i que la continuacion de los partos, debilitando en un grado todo el sistema, cooperara á los progresos rapidos de esta enfermedad; Porque no hemos de mirar el absceso como una consecuencia natural de los desordenes que trae consigo el vicio escrofuloso? Todo tísico originario atribuye como causa de su enfermedad un catarro mal curado, i no hay un mágico que no acuse golpe ó caída para probar la curación de su espinaza.

En vista pues de estas observaciones, la seccion de medicina opina que la enfermedad de que adolece la Iva. de quien se hace mención en la consulta es un vicio organico escrofuloso hereditario de la mas depreciable condicion: que el tumor que aparece con fluctuacion en la region lumbosacra no puede considerarse como un absceso simple de causa traumática; sino como un resultado de los desordenes organicos que produce por su condicion eleterea el virus escrofuloso cuando la enfermedad llega á su estado mas grave; que si el golpe ó contusion cooperó en alguna forma para

10
la produccion del absceso, no puede mirarse sino como una consecuencia para despertar su disposicion primitiva pero sin dejar de ser un absceso escrofuloso i expuesto a las consecuencias que traen consigo los tumores de esta clase.

Considerandose el vicio escrofuloso de esta Les constituido en el estado mas grave, debe mirarse como incurable, segun el estado actual de nuestro arte; en cuya virtud, la Seccion de medicina puede proponer remedios dirigidos a la curacion radical. La dieta analeptica, los aires puros del campo, i los baños frios de inmersion a su tipo. debido son los medios que contempla como oportunos para restablecer las fuerzas i prolongar la vida.

Reprueba enteramente la dilatacion del absceso para dar salida al pus, por contemplar esta operacion expuesta a funestas consecuencias; pues introducido el aire exterior dentro de la cavidad del absceso, el pus adquiere momentaneamente un mal caracter, se vuelve acre, fetido, i como el tejido celular se destruye a criternas i a la pronta i rapida formacion de carie en la columna vertebral. En esta virtud no es de parecer que se cree a la supuracion con cataplasmas, ni otros topicos; pero si el tumor por el impulso de la misma naturaleza llegare

a tomar demasiado incremento, i amenazara su ruptura, la Seccion de medicina (siguiendo la maxima de los modernos) opina la puncion por medio de un bisturi angosto para dar la salida al pus, i conseguir la obliteracion de esta abertura a fin de evitar por este medio la introduccion del aire exterior.

Estas indicaciones podran ser satisfechas prudentemente por el digno profesor que le asiste actualmente i que por el bien de la humanidad i su filantropico celo nos dirige esta consulta.

André Joseph Despain

Jose Diaz

D.^o Manuel Loscla
Valladares
Sec. de la Sec.^o